

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**VILLANUEVA DE PERALES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de Alcaldía, de 26 de agosto de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo:

“Modificar la denominación de la actual Concejalía de Hacienda y Sanidad por Concejalía de Hacienda y Salud”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villanueva de Peralas, a 27 de agosto de 2024.—El alcalde-presidente, José Miguel Lloret Herranz.

(03/13.826/24)

